CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01/2014

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (SERVIDORES Y UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO – STORAGE) PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INCOOP"

Comparación de Precios Nº 02/2014

ANTECEDENTES:

En atención a lo establecido en la Comparación de Precios, se ha presentado la solicitud de aclaraciones en el plazo previsto, por lo tanto, corresponde emitir aclaraciones al respecto, de conformidad al numeral 4 de la Sección I – Instrucciones para los Oferentes.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A CONSULTAS

ITEM 1: Servidor

Pregunta 1:

"En lo referido en el Anexo II Especificaciones Técnicas, Ítem 1 Servidor , Sistema Operativo donde solicitan Licencia por Equipo WIndows Datacenter Gov + CAL de Windows y el ítems Licencia Base de Datos Licencia SQL Core, solicitamos aclarar las cantidades requeridas y si nuestra interpretación es correcta como sigue:

- 3 Licencias de WIn DataCenter para dos procesadores
- 300 cal de Windows Server Usuario
- 6 Licencia de SQL STD Gov 2 core
- 4 Licencias Antivirus (aclara si son para servidores virtuales o físicos)

Respuesta 1:

Las cantidades requeridas en total son las siguientes.

- 3 Licencias de WIn DataCenter para dos procesadores - **Correcto**

Para los otros ítems solicitados, ver ADENDA

Pregunta 2:

"Favor aclarar si los discos internos de los servidores deberán ser HotSwap."

MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA P.F. INST. INCOOP PR CONT. PREST. 1818/OC

D. Sa. Ing. Diana Benítez
Consultora

Ricardo Sánchez

Respuesta 2:

Los discos internos de los servidores deberán ser HotSwap.

Pregunta 3:

"Para una mayor participación de oferentes con mejores ofertas económicas, solicitamos que los servicios profesionales de implementación de los productos Microsoft se separen en un ítem diferente, ya que sólo existen 4 Gold Partners de Microsoft en el Paraguay y esto atenta contra el espíritu de amplia participación de la Ley de Contrataciones Públicas."

Respuesta 3:

Ver ADENDA

Pregunta 4:

"La empresa deberá contar como mínimo con 2 (dos) Certificados en Ingeniería de Microsoft (MCSE), con respecto a los productos solicitados debidamente expedidos y aprobados. La empresa debe poseer la certificación como GOLD PARTNER de Microsoft. A fin de asegurar la seriedad, capacidad y experiencia de la misma Se deberá presentar documentos emitido por los fabricantes y que acredite la certificación. Deberá demostrar fehacientemente, referencias de clientes locales con carta de los mismos o comprobante de trabajos anteriores.

Solicitamos respetuosamente sean aceptados técnicos certificados en fabricantes de software similares, o en su defecto solicitamos sea aceptado el compromiso de la empresa, en caso de ser adjudicada, de contratar como mínimo a 2 (dos) Certificados en Ingeniería de Microsoft (MCSE) con experiencia comprobable en trabajos anteriores por parte de los profesionales, no así de la empresa.

Además solicitamos respetuosamente que la certificación Gold Partner de Microsoft sea opcional y sean aceptados certificación Partner del más alto nivel de los fabricantes de los servicios ofertados, de manera a permitir una mayor participación de oferentes asegurando la calidad del servicio."

Respuesta 4:

Ver ADENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR

D. Sc. Ing. Diana Benítez C.
Consultor

ITEM 2: Unidad de Almacenamiento Externo - Storage

Pregunta 5:

"Solicitamos que se modifique la cantidad de discos soportados a 120 unidades, ya que con este número se alcanza hoy en día 480 Teras y solo solicitan 8 Teras, es decir que con un equipo de 120 unidades de disco podemos crecer 400 Teras aún."

Respuesta 5:

La convocante decide no modificar las especificaciones técnicas, ya que lo solicitado son requerimientos mínimos.

Pregunta 6:

"Solicitamos se tome como opcional el protocolo FCoE debido a que en este rango de equipos entry los protocolos más utilizados para SAN son iSCSI y FC."

Respuesta 6:

La convocante decide no modificar las especificaciones técnicas, ya que lo solicitado son requerimientos mínimos.

Pregunta 7:

"Favor especificar qué nivel de Raid solicitan para los 8 Teras disponibles después de la generación del arreglo y si se requiere HotSpare."

Respuesta 7:

El storage debe soportar RAID: 0, 0+1, 1, 5 y 6 para los 8 Teras disponibles originalmente. Se requiere de HotSpare.

Pregunta 8:

"Favor de especificar si solo necesitan que se soporten Snapshots o que esté incorporada la funcionalidad y de ser así cuántos Snapshops deberán licenciarse."

Respuesta 8:

Se requiere soporte de Snapshots con licencias para un máximo de 2048 snapshots Read Only y/o 256 Read Write.

MINISTERIO DE HACIENDA * SUBSECRETARIA DE ECONOMIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA P.F. INST. INCOOP CONT. PREST. 1818/OC

D. Sa. Ing. Diana Benítez C.
Consultora

Pregunta 9:

"Favor indicar si se requieren técnicos certificados en implementación del Storage ofertado. Tener en cuenta que se solicita la implementación del Clúster en cual deberá estar debidamente soportado por el Storage."

Respuesta 9:

- Los técnicos que darán soporte a los equipos, deberán estar debidamente calificados, entrenados y certificados por el fabricante de la marca ofertada para dar soporte. Se deberá acompañar con los curriculums vitae, las respectivas copias de las certificaciones.
- Los técnicos deberán ser empleados de la Empresa Oferente o del Centro Autorizado de Servicios local con antigüedad mínima de seis meses y deberán cumplir con lo establecido en la ley 213/93 Arts. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional.

Pregunta 10:

"Para el ítem 2, Storage, se exige: Soporte RAID: 0, 0+1, 1, 5 y 6. Solicitamos respetuosamente que el soporte de RAID 1 sea opcional debido a que éste no es utilizado en implementaciones de alto nivel, siendo el raid 10 (0+1) la alternativa superior que cuenta con la misma redundancia (espejado) pero para varios discos y de esta manera permitir una mayor participación de oferentes."

Respuesta 10:

Ver ADENDA

Pregunta 11:

"Para el Ítem 2, Storage, se exige: Soporte de Sistemas operativos; OpenVMS. Solicitamos respetuosamente que este requerimiento sea opcional para no limitar la participación de oferentes."

Respuesta 11:

Ver ADENDA

Pregunta 12:

"En el Ítem 2. Storage, en el punto "controlador de discos", requieren "interface USB para administración". Solicitamos considerar los equipos que soportan solo interface de red que sirven también para la administración que pueden ser conectados a la LAN y para el mantenimiento conectado directo a un equipo."

Respuesta 12:

La convocante decide no modificar las especificaciones técnicas, ya que lo solicitado son requerimientos mínimos.

MINISTERIO DE HACIENDA * SUBSECRETARIA DE ECONOMIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA P.F. INST. INCOOP CONT. PREST. 1818/OC-PR

D. Sa. Ing. Diana Benítez C.
Consultora

Pregunta 13:

"En el mismo ítem 2, requieren que soporte el protocolo FCoE. Algunos fabricantes no soportan dicho protocolo, por eso solicitamos que sea Opcional este requerimiento para que todas las marcas puedan participar en esta licitación."

Respuesta 13:

La convocante decide no modificar las especificaciones técnicas, ya que lo solicitado son requerimientos mínimos.

Pregunta 14:

"Para el ítem 2. Storage, Consultamos si es necesario agregar el rack a la solución."

Respuesta 14:

No es necesario agregar el rack a la solución.

Pregunta 15:

"Soporte para Snapshot, esto debe ser incluida como una función ACTIVA o es una funcionalidad que debe soportar a futuro, si la convocante decidirá adquirir esta función?"

Respuesta 15:

La funcionalidad debe estar activa. Ver Repuesta Nro. 8.

Pregunta 16:

"Podría la convocante por favor aclarar que se refiere y funciones cumple la Vitalización de Red, en las especificaciones del Soporte de administración?"

Respuesta 16:

Error involuntario de tipeo, es " Virtualización de Red".

Pregunta 17:

"Podría por favor aclarar que se refiere con Solución llave en mano? ¿Con qué equipos cuenta el INCOOP, cuáles formarán parte de esta nueva solución de almacenamiento? ¿La INCOOP requerirá migración de datos de alguna plataforma actual a la nueva?"

Respuesta 17:

El término "llave en mano" se refiere a que el equipo debe estar instalado, configurado y operando; así como, poseer todos los accesorios para su correcto funcionamiento. El ítem solicitado no requiere de migración.

MINISTERIO DE HACIENDA * SUBSECRETARIA DE ECONOMIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA P.F. INST. INCOOP CONT. PREST. 1818/OC-PR

D. Sa. Ing. Diana Benítez C.
Consultora

Pregunta 18:

"El Proveedor asume la obligación de contratar un seguro contra todo riesgo que cubra el 110% de valor de los bienes que deberá suministrar. Podría por favor la convocante ser amable y explicar cuál es el alcance requerido del seguro contra todo riesgo, y cuál sería el plazo de vigencia del seguro solicitado?"

Respuesta 18:

Conforme a las políticas de adquisiciones del BID, el alcance del seguro referido al presente proceso de licitación es de una cobertura del 110% del valor de los bienes a ser suministrados, es decir, 110% del precio de la oferta. Con relación al plazo de vigencia del seguro, se refiere hasta el momento de la entrega del bien, es decir, hasta la firma del acta de recepción para los casos de simple entrega o hasta la conexión de todos los bienes en tanto el contrato incluya la entrega de bienes con su respectiva conexión y funcionamiento. A partir de dicho momento entra a regir la garantía sobre el bien.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR

D. Sa. Ing. Diana Benítez C.
Consultora